



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE GOBIERNO

DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE ENLACE
LEGISLATIVO



Ciudad de México, a 18 de febrero de 2022

OFICIO NO. SG/DGjyEL/RPA/II/ALC/000224/2022

Dip. Héctor Díaz Polanco
Presidente de la Mesa Directiva
del Congreso de la Ciudad de México
Presente

Le saludo con respeto; y con fundamento en los artículos 26, fracción II de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; 7, fracción I, inciso B) y 55, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; me permito adjuntar el oficio XOCH13/COA/030/2022 de fecha 12 de enero de 2022, firmado por la Coordinadora de Asesores y Planeación del Desarrollo en la Alcaldía de Xochimilco, la Lic. Itzel Yunuen Ortiz Mijares, por el cual remite la respuesta al Punto de Acuerdo promovido por la Dip. Marisela Zúñiga Cerón y aprobado por ese Poder Legislativo de esta Ciudad en su sesión celebrada el día 28 de septiembre de 2021, mediante el similar MDPPOPA/CSP/0445/2021.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente,
El Director General Jurídico y de Enlace Legislativo
de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México

Lic. Marcos Alejandro Gil González
direcciongeneraljuridica@cdmx.gob.mx

C.c.c.e.p. Lic. Itzel Yunuen Ortiz Mijares, Coordinadora de Asesores y Planeación del Desarrollo en la Alcaldía de Xochimilco.

LMM

 SECRETARÍA DE GOBIERNO II LEGISLATURA	PRESIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA
	22 FEB 2022
Recibió: <u>Pamela</u>	Hora: <u>10:53am</u>

Dip. Mansela Zuñiga Cerón



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

ALCALDÍA XOCHIMILCO



MÉXICO TENOCHTITLAN SIETE SIGLOS DE HISTORIA

2021

SECRETARÍA DE GOBIERNO
 GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

18 FEB. 2022 / Anexo

DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y ENLACE LEGISLATIVO

RECIBE Isabel RECIBIDO HORAS 11:66

Xochimilco, Ciudad de México, 12 de enero de 2022.

XOCH13/COA/030/2022.

Asunto: Atención a oficio SG/DGJyEL/PA/CPCCDMX/II/33.12/2021.

MARCOS ALEJANDRO GIL GONZÁLEZ
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO Y DE ENLACE LEGISLATIVO
EN LA SECRETARÍA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
PRESENTE

En atención al oficio **MDPPOPA/CSP/0445/2021**, emitido por el Diputado José Gonzalo Espina Miranda, Vicepresidente de la Mesa Directiva del Congreso de la Ciudad de México, donde le solicita al Mtro. Martí Batres Guadarrama, Secretario de Gobierno de la Ciudad de México, su intervención y apoyo a efecto de que se haga del conocimiento del Alcalde en Xochimilco, el contenido del Punto de Acuerdo a que se llegó en sesión celebrada el 28 de septiembre de 2021 relativo a:

“Cuarto.-Este Congreso, en estricto respeto a la división de poderes, hace una atenta invitación a los poderes ejecutivo y judicial; organismos autónomos y alcaldías, todos de la Ciudad de México, para que en el ámbito de sus respectivas atribuciones y competencias se adhieran a la presente propuesta y emitan los decretos o acuerdos correspondientes, a efecto de que se declare el 2022 como el año del reconocimiento de los derechos de las personas mayores y se promueva la realización de acciones para garantizarlos”.

Al respecto me permito enviarle anexo copia del oficio **XOCH13/SSS/076/2021**, signado por la Profesora Araceli Mundo Ramos, Subdirectora de Programas y Servicios Sociales, donde informa de las acciones a realizar para dar cumplimiento al punto de acuerdo en cita; quedando a sus órdenes para cualquier acción adicional o aclaratoria.

ATENTAMENTE

LIC. ITZEL YUNUEN ORTIZ MIJARES
COORDINADORA DE ASESORES Y PLANEACIÓN DEL DESARROLLO

Folio 00176



C.c.p. Lic. Erika Marlen Pérez Camarena. Secretaria Particular del Alcalde.
 IYOM/lzv

ALCALDÍA XOCHIMILCO

Coordinación de Asesores y Planeación del Desarrollo
 Av. Guadalupe I. Ramírez N° 4, Planta alta, Barrio El Rosario, C.P. 16070
 Alcaldía Xochimilco, Ciudad de México
 Tel. 55 5334 0600 ext. 2738

CIUDAD **INNOVADORA**
 Y DE **DERECHOS**



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

LCLC

ALCALDÍA XOCHIMILCO



MÉXICO TENOCHTITLAN
SIETE SIGLOS DE HISTORIA

Ciudad de México a 08 de diciembre de 2021

XOCH13-SSS/076/2021

Asunto: Atención a Oficio XOCH13/COA/50/2021.

LIC. ITZEL YUNUEN ORTIZ MIJARES
COORDINADORA DE ASESORES
Y PLANEACION DEL DESARROLLO
PRESENTE

Me refiero a Oficio Núm.: XOCH13/COA/50/2021, mediante el cual solicita atender Punto de Acuerdo de Oficio SG/DGJy/CCDMX/II/33.12/2021, el cual hace del conocimiento el punto de acuerdo aprobado en su sesión celebrada el día 28 de septiembre de 2021, por lo que exhorta:

Cuarto.- "Este Congreso, en estricto respeto a la división de poderes, hace una atenta invitación a los poderes ejecutivo y judicial, organismos autónomos y alcaldías, todos de la Ciudad de México, para que en el ámbito de sus respectivas atribuciones y competencias se adhieran a la propuesta y emitan los decretos y acuerdos correspondientes a efecto de que se declare el 2022 como el año del reconocimiento de los derechos de las personas mayores y se promueva la realización de acciones para garantizarlos."

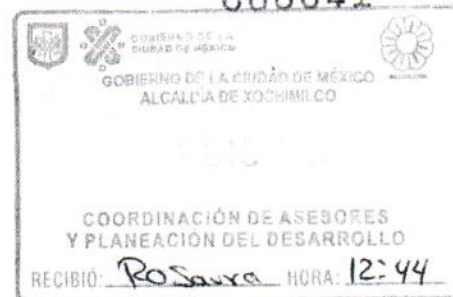
Al respecto hago de su conocimiento que se difundirá mediante trípticos, carteles y redes sociales los Derechos de los Adultos Mayores a partir del mes de enero del 2022.

En referencia a emitir los decretos y acuerdos para declarar el 2022 como el año del reconocimiento de los derechos de las personas mayores; comparto a usted que la instancia que emite la leyenda del año, es la Dirección de Identidad Gráfica del Gobierno de la Ciudad de México, con base a los lineamientos para la identidad grafica para recintos externos.

Sin más por el momento, quedo a sus apreciables órdenes.

ATENTAMENTE

PROFESORA ARACELI MUNDO RAMOS
SUBDIRECTORA DE PROGRAMAS
Y SERVICIOS SOCIALES



1 HOJA

C.c.p. Lic. Erika Marlen Pérez Camarena. Secretaria Particular del Alcalde. - Conocimiento
C. Juana Onésima Delgado Chávez. - Directora General de Administración. - Conocimiento

AMR/RMMP



ALCALDÍA
XOCHIMILCO
2021 - 2024

Dirección General de Desarrollo Social
Subdirección de Programas y Servicios Sociales
Gladiolas No. 161 Planta Alta, Bo. San Pedro, Xochimilco
Tel. 53340600 ext. 3690

CIUDAD INNOVADORA
Y DE DERECHOS